MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA
Mcal. Estigarribia esq. Martín de Barúa
Telefax: 0218-212234

NOTIFICACION

Carapeguá, 24 de Agosto de 2017

SEÑOR:
GUSTAVO ADOLFO BENITEZ
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación, que transcripta la parte resolutiva dice:

Art. 1: Adjudicar: A la firma **UNIPERSONAL GUSTAVO ADOLFO BENITEZ SAN TACRUZ RUC 4.348.903-6, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION**, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de ofertas respectivas.-

Art. 2: Autorizar: A la Unidad Operativa de Contrataciones a la preparación del Contrato respectivo a la firma adjudicada.-

Art. 3: Disponer: la distribución del monto total de Gs. **89.184.723** (Ochenta y nueve millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos veintitrés) a la firma Adjudicada, conforme a Disponibilidad Presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución.

Art. 4: Comunicar: a quien corresponda y cumplido archivar

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Recibido conforme

U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA
Mcal. Estigarribia esq. Martín de Barúa
Telefax: 0218-212234

NOTIFICACION

Carapeguá , 24 de Agosto de 2017

SEÑOR:
CANDIDO RAMON VILLALBA
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación, que transcripta la parte resolutiva dice:

Art. 1: Adjudicar: A la firma **UNIPERSONAL GUSTAVO ADOLFO BENITEZ SAN TACRUZ RUC 4.348.903-6, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION**, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de ofertas respectivas.-

Art. 2: Autorizar: A la Unidad Operativa de Contrataciones a la preparación del Contrato respectivo a la firma adjudicada.-

Art. 3: Disponer: la distribución del monto total de Gs. **89.184.723** (Ochenta y nueve millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos veintitrés) a la firma Adjudicada, conforme a Disponibilidad Presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución.

Art. 4: Comunicar: a quien corresponda y cumplido archivar

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Jorge Miranda
U.O.C

Recibí conforme.
el 24 de agosto de 2017.

Ramon Villalba

RV
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES
RUC: 4216094 - 4

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA
Mcal. Estigarribia esq. Martín de Barúa
Telefax: 0218-212234

NOTIFICACION

Carapeguá, 24 de agosto de 2017

SEÑOR:
JOSE LEON SOSA CACERES
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación, que transcripta la parte resolutiva dice:

Art. 1: Adjudicar: A la firma **UNIPERSONAL GUSTAVO ADOLFO BENITEZ SAN TACRUZ RUC 4.348.903-6, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION**, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de ofertas respectivas.-

Art. 2: Autorizar: A la Unidad Operativa de Contrataciones a la preparación del Contrato respectivo a la firma adjudicada.-

Art. 3: Disponer: la distribución del monto total de Gs. **89.184.723** (Ochenta y nueve millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos veintitrés) a la firma Adjudicada, conforme a Disponibilidad Presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución.

Art. 4: Comunicar: a quien corresponda y cumplido archivar

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

U.O.C